

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

Madrid 18 de marzo.

Ya que la premura del tiempo no me permitió ayer completar la reseña de lo ocurrido en la reunion celebrada por los senadores y diputados de Cataluña, justo es que lo haga hoy por el especial interés que ha de inspirar á nuestros lectores cuanto tenga referencia con el estudio y remedio de la crisis por que atraviesa el Principado.

Ninguna divergencia hubo respecto al procedimiento que habia de seguirse en punto á la autorizacion pedida por el Ayuntamiento de Barcelona para levantar el empréstito de 25 millones de pesetas con destino á las importantes obras proyectadas en la capital, entre las cuales figura la desviacion de la riera de Malla que puede dar trabajo á un grandísimo número de operarios; tampoco hubo disparidad relativamente á la peticion de demora para las contribuciones atrasadas y no satisfechas y condonacion del semestre del 75-76 que por consumos adeudan la mayor parte de los pueblos, á consecuencia de la ocupacion carlista que impidió plantear dicho impuesto: en lo que sí hubo debate fué en lo que se refiere á la concesion de un crédito extraordinario con destino á la construccion inmediata de las carreteras cuyos planos y proyectos se hallan aprobados; y en verdad merecia la pena de detenerse en este punto.

El señor Moreno Benitez fue el primero en objetar que habian de tocarse algunas dificultades respecto á ello, pues los representantes de las demás provincias donde se siente la miseria por consecuencia de la sequia, en cuyo caso está casi todo el litoral del Mediterráneo, habrian de pedir igual concesion. A esto contestó el Sr. Florejachs que la mente de la proposicion era que se otorgase un crédito que alcanzase á todo el país, dejando su aplicacion á la rectitud del gobierno, para que lo distribuyese donde mas lo exigiera la miseria. El señor general Salamanca, para quien el gobierno es una especie de pesadilla, halló en esta esplicacion motivo de cierta desconfianza, pues en su concepto, si se dejaba al gobierno la distribucion, tocara poco á Cataluña: la distribucion, dijo, seria mas malagueña y asturiana que catalana, por razon natural, y siendo tanto el cúmulo de proyectos que tendría que resolver el señor conde de Toreno, necesitaria este un año para decidir, y entre tanto la crisis habria hecho sus estragos, creyendo por consiguiente que lo mejor seria pedir la conclusion de ciertas obras, aplicándoles el sobrante que hubiese en otros capítulos del presupuesto.

No predominó esta idea, adoptándose en cambio la de activar la cesion de los edificios del ramo de Guerra que han de demolerse por el derribo de la Ciudadela y despues de algunas indicaciones de los señores Torrecilla, Gasset y Florejachs, el último de los cuales sinceró los propósitos del gobierno, se pasó á discutir la base relativa á la reforma de los aranceles de Filipinas como medio de dar salida á los productos de nuestra fabricacion y proporcionar trasportes á la marina mercante.

La espresada base estaba fundada sobre un proyecto de ley elaborado por el señor Bosch y Labrás. Proponíase en él que se concediese la exencion de todo derecho á las manufacturas españolas al importarse en Filipinas siempre que fuesen conducidas en

bandera nacional y que se estableciera una escala de derechos que varian del 15 al 35 por 100 para las mercancías extranjeras; en cambio se otorgaban las mismas franquicias para los productos de Filipinas al importarse en España, con escepcion del arroz y los azúcares, por consideraciones fáciles de comprender.

Invitado el señor Bosch á esplanar su pensamiento, hizo ver la nulidad de nuestro comercio con las mencionadas posesiones, consecuencia natural de la legislacion arancelaria allí existente hace 50 años, gracias á la cual Inglaterra se halla apoderada de todas las transacciones con aquel país. No teniendo nosotros ventaja alguna para dicho comercio, pagando solo las manufacturas inglesas un 10 por 100 á su importacion y gozando de grandes franquicias en la Gran Bretaña los productos de la espresada region, los buques ingleses tenian asegurados sus trasportes de ida y de retorno haciendo un comercio tan activo que solo de Liverpool se enviaban anualmente á Filipinas 200,000 fardos de mercaderías. ¡Con solo 50,000 que pudiésemos enviar los catalanes habríamos adelantado una gran cosa! terminó el Sr. Bosch.

Parecíame tan claro el asunto que no creí hubiese de dar lugar á discusion: pero el Sr. Azcárraga primero y el señor Castelar despues manifestaron que esto no podia resolverse de plano, por referirse á una cuestion arancelaria en que habrian de salir á plaza las escuelas proteccionista y libre cambista, y que por tanto era lo mejor pedir una informacion parlamentaria, en vista de la cual se resolviesen esos y otros puntos. El señor Bosch y algun otro cuyo nombre no recuerdo, se opusieron á ese aplazamiento por considerarlo de largo resultado, y pidieron la votacion nominal; pero siendo ya tarde y habiendo quedado reducido el número de los concurrentes, resolvióse dejar el asunto para otra sesion que se celebrará muy en breve, terminando con esto la que se celebraba.

Creo haber sido fiel narrador de lo ocurrido, y como no puedo entrar por hoy en consideraciones sobre los puntos de que se trató, termino este asunto, no sin dar las gracias á los señores diputados y senadores que unánimemente y con gran complacencia me concedieron el honor de asistir á la reunion en mi calidad de corresponsal del «Diario.»

Las sesiones de ambas Cámaras celebradas hoy no han tenido importancia política. En el Senado ha comenzado á discutirse el proyecto de ley relativo á la carrera consular: en el Congreso ha seguido la del de casacion civil, no sin que á la primera hora se hicieran dos preguntas, una por el señor Alba Salcedo sobre las causas de la dimision del general Beaumont que el gobierno se ha negado á contestar, con razon, y otra del señor Salamanca sobre la pacificacion de Cuba. El presidente del Consejo ha contestado respecto de esto que el gobierno no tenia nada que comunicar á la Cámara, pues las condiciones otorgadas á los insurrectos habian sido publicadas oficialmente en la Habana y eran conocidas aquí, siendo, por lo demás, satisfactorias las noticias llegadas por el correo, pues el único cabeçilla que no se habia sometido, mas por cuestion de raza que por ninguna otra, no tardaria en someterse ó sucumbir.

Las noticias que han circulado estos dias respec-

to á mandos militares no se confirman. El gobierno no ha recibido noticia oficial de hallarse enfermo el general Laserna, ni mucho menos su dimision del cargo de capitán general de Puerto-Rico y siendo esta dimision la base de las combinaciones, carecen de fundamento.

\*  
\*  
\*

A última hora he sabido con satisfaccion que la comision nombrada ayer por los representantes catalanes para conferenciar con el gobierno respecto á lo acordado en la reunion, ha sido recibida esta tarde por el presidente del Consejo, obteniendo el éxito mas satisfactorio en su gestion. El señor Cánovas ha manifestado tal solicitud por esas provincias, se ha prestado con tan buena voluntad á todo lo propuesto que ha sorprendido á algunos de los diputados por ese país: todo está en vías de hecho, la concesion del crédito extraordinario para carreteras, la inmediata autorizacion para el empréstito del ayuntamiento y la condonacion por el semestre de consumos del 75, así como la demora para las demás contribuciones atrasadas. La idea de la informacion parlamentaria ha sido igualmente recibida: el Sr. Cánovas rogó á los Sres. Balaguer y Castelar que puesto que no habia precedentes parlamentarios en este asunto viesen el procedimiento que se siguió en Francia en tiempo de Thiers al realizarla, y convinieran en lo que habia de hacerse. Mañana se verifica un Consejo de ministros para tratar de todos estos asuntos y acordar en seguida las resoluciones oportunas.

Ciertamente no podemos pedir mas: estamos de enhorabuena.—X.

Madrid 18 de marzo.

Habia anunciado hoy el «Imparcial» que el señor presidente del Consejo de ministros habia enviado un B. L. M. al señor general Salamanca diciéndole que estaba dispuesto á contestar en la sesion que celebrará el Congreso á su interpelacion sobre los sucesos de Cuba. Esto habia atraído mayor concurrencia que de ordinario al palacio del Congreso, pero la espectacion de los diputados y del público ha sido en gran parte defraudada por un error involuntario cometido por el periódico, pues el señor Cánovas á lo que estaba dispuesto á contestar y ha contestado es á la pregunta concreta sobre las disposiciones en cuya virtud han depuesto las armas la mayor parte de los insurrectos, las cuales, ha manifestado el señor presidente del Consejo de ministros son las que se han publicado en la «Gaceta» oficial de la Habana, pero no ha querido debatir en su fondo y con la atencion de que es este asunto susceptible, porque, segun ha manifestado, no falta mas que una sola partida haya dejado de someterse á las condiciones de que se trata, y parece natural esperar que lo haga, lo cual se tiene por seguro segun las últimas noticias.

El general Salamanca ha deferido á estas indicaciones no presentando una proposicion para tratar el asunto como podia hacerlo, con lo cual su discusion queda aplazada, y para cuando llegue ha pedido el señor Rodriguez Correa los datos que tenga el gobierno sobre otros proyectos de pacificacion de Cuba y sobre lo que en ellos y con su ocasion se hizo.

Despues de esto, el señor Alba Salcedo y el señor Vallin intentaron tratar un asunto de que aquí se

viene hablando mucho estos dias, á saber, de cierto lance entre un general que ocupa una alta posicion y uno ó dos diputados constitucionales y entre el mismo general y otro que desempeñaba un cargo que ha dimitido en estos dias.

El señor Cánovas ha manifestado que no estaba dispuesto á entrar en este asunto, y en efecto, es de tal índole que yo no los he visto tratar en los Par-lamentos, ni aquí ni en ninguna otra nacion.

Entrándose en la órden del dia ha continuado la discusion sobre el proyecto de casacion civil, y por estar ronco el señor Alonso Martínez se ha encargado el señor Danvila de contestar al señor Isasa, que en la sesion del sábado apoyó una enmienda relativa á los juicios de árbitros.—A.

### CUESTION DE ORIENTE.

Hé aquí los nombres de los plenipotencios que probablemente figurarán en el futuro Congreso:

Alemania será representada por el príncipe de Bismarck, y en su defecto por M. de Bulow y por M. Busch, consejero de legacion.

Austria por el conde Andrassy y por el baron H. de Calice, jefe de seccion en el ministerio de Negocios extranjeros.

Inglaterra por lord Lyons y lord Odo Russell.

Francia por M. Waddington y por el conde de Saint-Vallier.

Rusia por el príncipe de Gortschakoff, y en su defecto por el general Ignatieff y por el príncipe Lobanof-Rostworfsky, ex-ministro de Rusia en Constantinopla.

Turquía por Savfet-Bajá y Saadulah-Bajá.

Y por fin los plenipotenciarios nombrados por Italia antes de la reciente crisis ministerial eran el señor Depretis y el conde de Launay.

En Viena se creia que la ratificacion del tratado de San Stefano debia verificarse el 16, y en consecuencia se esperaba que los capítulos de los preliminares de paz llegasen á la capital de Austria el domingo dia 17, ó lo mas tarde el lunes inmediato. «La Agencia rusa» ha dicho que las ratificaciones se habian concluido el 17. De San Stefano con fecha 13 escriben al «Times» la siguiente correspondencia telegráfica, cuyas noticias y apreciaciones ofrecen bastante interés en el estado actual de la cuestion de Oriente:

«San Stéfano, 13 de marzo.—He sabido por autorizado conducto que ha llegado la órden de que los Guardias se embarquen para Rusia, así que se haya ratificado el tratado de paz. Preséntase, empero, la cuestion de saber que ha de entenderse por la ratificacion, es decir, si ha de consistir solo en la firma de aquel instrumento de paz por los dos soberanos que eran realmente beligerantes, ó si es precisa la adhesion oficial del Congreso á los capítulos del mismo tratado.

La primera parece la resolucion que ha de adoptarse naturalmente. Mas si otras potencias por medio de una accion combinada ponen obstáculos á la ejecucion del tratado acordado entre Rusia y Turquía, por contener artículos que estimen perjudiciales á sus intereses, entonces no podrá considerarse como ratificado el tratado hasta despues de la reunion del proyectado Congreso y de su aprobacion por el mismo. Que sean muchas las potencias que hagan oposicion al tratado ó que sea una sola potencia, no alterará en nada cuanto se refiera á la ratificacion del tratado por el Sultan y el Emperador de Rusia.

En consecuencia hasta que el punto de la ratificacion quede arreglado definitivamente, el tratado existente no puede considerarse como garantía de paz cierta para Rusia, siendo de temer que el ejér-

cito ruso, ansioso de regresar á su pátria y de entregarse al descanso, haya de esperar algunas semanas mas por resultar que la firma del tratado de paz por el Emperador y el Sultan no signifique su ratificacion. Si se permitiese á la Guardia imperial el regreso á Rusia, quedarian todavia fuerzas sobradas para hacer frente á la mayor parte de las eventualidades, á la vez que aquellas fuerzas veteranas mandadas por el general Gurko podrian ser útiles en algun otro punto del imperio moscovita.

Solo de paso hablo de esa eventualidad, ya que las esperanzas de los amigos de la paz son que ni Inglaterra, ni Austria declararán la guerra á Rusia si se reúne el Congreso, en el cual la ciencia política y los hombres de Estado podrán solventar las dificultades y desvanecer las dudas que se ofrecen.

A la verdad la potencia que hiciera oposicion al Congreso echaria sobre sus hombros una grave responsabilidad, y se sospecharia que teme quedar debajo en una lucha diplomática. Si esta potencia debiese formar parte del Congreso y se hubiera adherido á él, su posicion empeoraria aun mas en el caso de que sus objeciones no fuesen atendidas por la mayoría de los plenipotenciarios. Sin apoyo se encontraria probablemente en el supuesto de que por un movimiento espontáneo suyo y desde el primer momento se negara á figurar en el Congreso, cuyas deliberaciones no podria juzgar con entera competencia.»

Un telegrama de Atenas del 17 dice que Hobart-Bajá habia llegado á Volo, en las costas de Tesalia, con cuatro buques acorazados, habiendo desembarcado dos mil hombres de tropas. Los turcos se preparaban á atacar á los insurrectos que estaban atrincherados en el monte Pelion. De Constantinopla con fecha 16 anuncian que el príncipe Hassan partiria esta mañana de aquella ciudad para regresar á Egipto.

Telegrafian de Roma á la «Defense:»

«Se asegura que la encíclica preparada por el Papa Leon XIII aparecerá hácia el 20 de este mes, y que en ella se espondrá la armonía que existe entre la Iglesia católica y la verdadera civilizacion, como ya en otro tiempo lo espuso el cardenal Pecci en sus pastorales cuando ocupaba el arzobispado de Perusa. Se aguarda con ansia esta encíclica por creerse que en la misma se indicarán muy claramente las intenciones del Pontífice.»

Dice la «Patrie:»

«Es tanta la miseria en el departamento del Norte que varios diputados de la region han resuelto presentar á la Cámara una proposicion para que se abra un crédito de 200.000 francos destinado á acudir en auxilio de los obreros tejedores que se hallan actualmente sin trabajo.

El marasmo de los negocios en todo el Norte, particularmente en los cantones industriales de Bouchain, Cambrai, Clury, Le Cateau y Solesmes ha tomado en efecto proporciones inuditas. La mitad al menos de los tejedores se hallan sin trabajo, y los que tienen aun algunos pedidos apenas consiguen ganar un jornal de 1 franco 50 céntimos á 1 franco 75 céntimos, esto es, se ven en la imposibilidad absoluta de alimentar á sus familias. Está visto, que desde el 14 de diciembre no ha mejorado, como muchos creian, el estado de los negocios.»

Hé aquí la carta dirigida por el Czar al Czarewitch:

«Como recompensa del gran valor de que has dado pruebas al frente del ejército de Rustchuck, desde el 25 de junio de 1877 hasta 1.º de febrero

de 1878, y sobre todo al rechazar las frecuentes tentativas del enemigo para romper la línea de defensa que te estaba confiada. Nos tenemos el gusto de regalarte una espada de oro adornada con diamantes y con esta inscripcion: «Por el excelente mando del ejército de Rustchuck» y te la enviamos con la presente, quedando de tí afectísimo.»

Segun un telégrama publicado por el «Temps» y fechado en Lóndres el 14 de este mes, el gobierno inglés ha mandado abrir una informacion sobre las ejecuciones de polacos llevadas á cabo por los rusos en Bulgaria, y á dado órden á M. Layard de ausiliar á los polacos que viven en las provincias turcas si llega á ser necesario y si es posible.

(«Diario de Barcelona.»)

La iniciativa de las conferencias para llegar al advenimiento de la paz ha partido del bando insurrecto, y despues de algunas gestiones preliminares, el general en jefe del ejército, de acuerdo con el gobernador general de la isla, y de haber consultado con el gobierno de S. M., presentó las bases.

La primera de estas, ó sea la que se refiere á la concesion á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la de Puerto-Rico, está calcada en el precepto constitucional y en la promesa de S. M. hecha en las Cortes en su discurso de apertura.

La segunda que consigna el olvido de lo pasado respecto á los delitos políticos cometidos desde 1868, libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena, indulto general á los desertores del ejército español, y á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario, resume lo que se habia dispuesto en los bandos del general Martínez Campos y en el del gobernador general en noviembre de 1876 y 23 de marzo de 1877.

La libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen en las filas insurrectas, se viene practicando desde 1874, con la condicion de que los comprendidos en ella habian de pasar á las compañías de libertos ó trabajadores, con las modificaciones introducidas por el general en jefe en 7 de noviembre de 1876.

Resulta, pues, que las expresadas bases, que son las principales de la capitulacion, puesto que las demás se refieren á la forma de hacer la rendicion, no contienen nada nuevo, nada que hubiera dejado de hacerse aunque la guerra hubiese terminado con la extincion del último insurrecto.

(«Epoca.»)

### ¡BENDITA SEA LA PAZ!

Pocas frases nos es dado hoy dedicar en este lugar de «El Eco» al fausto suceso que inunda de verdadero y patriótico júbilo á los españoles de Europa y América, pues casi por completo consagramos este número á la narracion de lo acaecido durante los últimos diez dias respecto á la paz de Cuba, á esa paz tan ansiada que ha venido á borrar en un momento mas de nueve años de lágrimas, de sangre y de ruinas. El hermano reconoce al hermano, y tras la lucha fratricida solo brilla en el cielo de esta provincia española el iris de la fraternidad y de la concordia.—¡Gratitud eterna al bizarro general Martínez de Campos, al ilustre caudillo á quien tanto debe la pátria! ¡Gratitud eterna al insigne general Jovellar, que tanto se ha desvelado en el alto puesto que ocupa para afianzar el éxito que hoy nos llena de santa alegría! ¡Gratitud eterna á cuantos han comprendido desde el primer instante cual era la nobilísima conducta que las circunstancias nos

trazaban, y al Casino Español de la Habana, en particular, que por iniciativa de su dignísimo presidente Sr. D. Vicente Galarza, tan bien ha cumplido y cumple sus patrióticos deberes!

¡Bendita sea la paz y benditos de Dios los que nos la han traído «con tanta honra para España y prosperidad para Cuba!»...

(«El Eco de Cuba.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

París 16.—Empieza á preocupar al gobierno la existencia de las huelgas en el mediodía de Francia, y el incremento que estas van adquiriendo.

Viena 16.—El Austria aumenta y apresura sus preparativos belicosos, los que tendrá terminados por completo antes de que se reúna el Congreso y en disposición de ejercer influencia en las deliberaciones del mismo.

Londres 16.—Ha producido cierta sensación la noticia de que dan cuenta los despachos publicados por los periódicos ingleses de esta tarde acerca de la concentración de fuerzas rusas en las inmediaciones de Gallípoli á entrada del mar de Mármara.

En Bulair, cerca de dicho punto, se esperaba una división rusa procedente de Andrinópolis.

Versalles 16.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto referente á la adquisición por el estado de los ferro-carriles secundarios.

El proyecto comprende la creación de títulos del 3 por 100 hasta 500 millones de francos amortizables.

Las emisiones de títulos se harán gradualmente según lo exijan las necesidades.

San Petersburgo 17.—Según el periódico el «Golos» el municipio ha recibido orden de preparar la lista de las personas que puedan desempeñar las funciones de oficiales de la milicia, en el caso que esta sea movilizad.

Viena 17.—Se asegura que el Congreso que debe reunirse en Berlín será precedido de una conferencia, á cuyo efecto el príncipe de Gortschakoff irá á Berlín el 28 de marzo, con objeto de preparar el programa.

Atenas 17.—El almirante turco Hober ha llegado á las costas de Tesalia con cuatro buques acorazados, desembarcando 2000 turcos dispuestos á atacar á los insurrectos atrincherados en el monte Pelion.

San Petersburgo 17.—Un despacho de la agencia rusa dice que hoy han sido cambiadas las ratificaciones de la paz.

La publicación se verificará después de comunicarse á las grandes potencias.

Reouf-bajá se dispone á regresar á Constantinopla.

Es inexacto que Rusia se oponga á la representación de Grecia en el Congreso de Berlín.

San Petersburgo 17.—Los periódicos oficiosos rusos, hablando de la ocupación de la Bulgaria por un ejército ruso, sostiene, que es inevitable durante mucho tiempo dicha ocupación, pues de lo contrario se produciría el caos en aquel país, dado el estado de disolución en que se encuentra.

Fundándose en esto sostienen que el gobierno ruso no podrá conformarse con las exigencias de Austria é Inglaterra que desean que los rusos evacúen cuanto antes aquella provincia.

El gobierno ruso ha protestado contra esta autorización.

Londres 18.—Otros cuatro buques acorazados ingleses de gran porte han entrado en el mar de Mármara.

Viena 18.—Los representantes de Turquía en las potencias han declarado que la Puerta otomana no

ha autorizado á los rusos á embarcar tropas en el puerto de Buyukdere.

Si los rusos se han permitido dicha operación, ha sido sin conocimiento previo del sultan.

París 19.

Nueva-York.—Noticias de Puerto Príncipe aseguran que durante la ausencia del presidente de la república de Santo Domingo los insurrectos se apoderaron de algunos buques de guerra, y que los buques que permanecían fieles hicieron fuego contra los insurrectos.

Viena.—La delegación húngara ha aprobado por unanimidad después de un discurso del conde Andrassy el crédito de sesenta millones.

Londres.—M. Bourke, contestando á M. Peel, ha dicho que lord Northcote había espuesto recientemente las condiciones con que Inglaterra tomaría parte en el Congreso, y que si es posible el acuerdo sobre estas condiciones, es probable que el Congreso se reúna el 31 del corriente.

Lord Northcote ha declarado que no se ha recibido aun el texto de las condiciones de la paz.

A pesar de la oposición de los diputados de los departamentos del Mediodía que han combatido el proyecto como perjudicial para los vinicultores, la Cámara de diputados ha aprobado el tratado de comercio con España por 248 votos contra 158.

París 20.

Los «Debates» de Viena dice que se ha recibido íntegro el texto del tratado que juzga inaceptable, pero añade que hay algunos puntos que abren la puerta á rectificaciones para el Congreso.

Se ha desmentido la noticia de la concentración de fuerzas rusas en la frontera austriaca.

Constantinopla.—Los rusos insisten en ir á Buyukdere á pesar de la oposición de los turcos. Han llegado á Buyukdere dos buques rusos cargados con torpedos, de lo cual se deduce que el verdadero motivo de querer ir á aquel punto no era la comodidad del embarco de sus tropas.

### Gacetilla.

**Nos complacemos en hacer público un acto humanitario y de verdadero arrojo llevado á cabo por el joven mahonés don Luis Gimier, ayudante del Colegio de niños que dirige el doctor Cardona Pbro., echándose al mar para salvar al alumno Pio Viralta, de cortos años, que descuidadamente cayó al agua en la tarde de ayer en el momento de pasar un carruaje por el muelle inmediato al maderero. Hechos de esta naturaleza no pueden menos de merecer los plácemes de la familia del niño y del público en general.**

**El domingo, día 24 del corriente, tendrá lugar la segunda función de la sociedad «Tertulia Mahonesa» bajo el siguiente programa:**

- 1.º Sinfonía por la orquesta del señor Calafat.
- 2.º Estreno en esta ciudad del drama en tres actos y en verso del laureado poeta don Luis Mariano de Larra, cuyo título es:

#### ESTUDIO DEL NATURAL.

- 3.º La divertida pieza en un acto:

#### NO MATEIS AL ALCALDE.

Es de esperar que no faltará concurrencia atendida la amenidad de la función y la rebaja en los precios que se ha efectuado y de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

**Debiendo proveerse por oposición la notaría de esta ciudad, vacante por fallecimiento del Sr. Villalonga, los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas á la Junta del Colegio de**

Notarios de las Baleares dentro del plazo de treinta días.

**El miércoles por la mañana salió de la bahía de Palma con rumbo á la mar la fragata de guerra Blanca de nuestra marina.**

**Nuestro apreciable cólega «La Gaceta de Barcelona» ha sido condenado á la pena de 42 días de suspensión. Sentimos el percance.**

## Banco Hispano-Colonial.

### COMISION EN MAHON.

Venciendo el 1.º de Abril próximo el cupon trimestral número CUATRO, de las obligaciones emitidas por este Banco se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del espresado cupon, de nueve de la mañana á la una de la tarde. El pago se efectuará previa la presentación de una factura que facilitará el representante que suscribe en la que se expresen las series y numeración de las Obligaciones á que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talonarios. El representante expedirá á los presentantes un resguardo con el que harán el cobro del importe á que asciendan los cupones, así que se devuelvan comprobadas las facturas por la Gerencia del Banco. Los poseedores de Obligaciones de la serie S K que debe ser amortizada, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal á la vez que el del cupon que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para la presentación de facturas los días desde hoy al 12 de dicho mes y transcurrido este plazo solo se admitirán los cupones y las Obligaciones amortizadas los mártes de cada semana, en las horas expresadas.

Mahon 22 de Marzo de 1878.—El representante del Banco, Juan Taltavull.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 20 de marzo de 1878.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Las noticias de los vapores trasatlánticos de este comercio son las siguientes:

El «José Baró» vá á salir puntual mañana.

El «María» tiene que permanecer amarrado en expectativa del resultado que vá á tener un convenio amistoso en concurso judicial.

El «Vidal Sala» no se sabe aun el día que llegará pues parece fué equivocado el aviso de su embarco. Salió de Savannah el 28 febrero.

El «Castilla» se cree llegará aquí procedente de la Habana y Nueva-Orleans el día 25.

El «Francolí» no tiene aun destino fijo desde la Habana pues quizás quiera aprovechar el retorno con tropas si debe regresar como se ha dicho una parte del ejército de la Isla de Cuba, y por último

El «Santiago» es regular intente lo propio para su regreso.

De buques de vela conocidos en esa población daré las noticias siguientes:

La «Pedro Plandolit» habrá recibido la orden que se ha comunicado al capitán por el cable de que se dirija á Nueva-Orleans en busca de flete. La «Olimpia» debe estar navegando para Savannah también en busca de flete y la «Nueva Aurelia» está adelantando su carga á flete en Burdeos con destino á la Habana.

Aquí hay pocos embarques y menos fletes para la América. La postración es general. En la «Revista Marítima» que sale hoy se trata bastante sobre lo que pasa en comercio marítimo.—E. A.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Ambrosio de Sena ob. y S. Emilio.

### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en la Parroquia de Sta. Maria.

Esposicion diaria de S. D. M., de 6 y á 8 lúnes en las Concepcionistas—mártes en el Cármen—miércoles en San José—jué. es en Santa Maria—viérnes en S. Francisco—sabado en la Concepcion.

En la iglesia de S. José continúa al anochecer el devoto y solemne Septenario, que todo los años dedica al gran Patriarca la espiritual Asociacion Josefina de esta Ciudad con sermon que dirá mañana el Dr. I. Hernandez, Párroco de S. Francisco, y domingo D. Jaime Tutzó Pbro.

En la parroquia de S. Francisco, mañana sábado á la 7 de la tarde se rezará el S. Rosario y despues sermon moral que dirá el Rdo Sr. Capellan de la fragata Vitoria surta en este puerto, y Miserere solemne al fin.

### Santo de mañana.

Stos. Saturnino y Victoriano mres.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo Menorca, c. D. Juan Thomás, con 20 trips, 17 ps. vs. efs. y la corresp.

El 26.

De Pollensa en 2 dias Laud Carcel patron Jaime Enseñat con 5 trips, 2 pasags. y carbon.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5'40 t.

Mahon 21.—9'40 n.

Los rusos han renunciado embarcarse en Bugukdese por amenazarles Inglaterra entrar en el Bósforo.

Inglaterra activa armamentos en grande escala.

Interior, 13'10.

Exterior, 13'95.

Bonos, 69'60.

Palma 22.—3'30 t.

Mahon 22.—3'42 t.

Inglaterra continúa con actividad el armamento. La Puerta declaró observaría neutralidad caso de que estallase la guerra entre Rusia y Inglaterra.

## Anuncios.

### BANDO.

D. JOSÉ M.<sup>a</sup> DE OLIVAR Y VIDAL

BARON DE LAS ARENAS, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III, ALCALDE DE ESTA CIUDAD Y SU TÉRMINO.

HAGO SABER: que en vista del incesante clamoreo producido por los habitantes de este Distrito municipal contra la inconveniencia de que transi-

ten los perros á todas horas y en tan crecido número por las calles de esta poblacion, sin persona que los guie y pueda evitar en su caso una acometida y una desgracia, como las que han ocurrido en individuos que aun sienten sus consecuencias; y teniendo en cuenta las quejas proferidas por los mismos que con mas empeño criticaron el bando publicado al efecto en el año de 1875, tildándole de duro é inconveniente por las disposiciones que contenía y por el largo tiempo que rigió, cual si se tratara de posponer la seguridad individual que continuamente se veia amenazada y la comodidad del vecindario á la libre vagancia de la raza canina, de cuya idea se hizo eco la prensa de esta Ciudad, apelando para ello á los medios de que dispone para censurar una medida, cuya necesidad, al fin y al cabo há venido á confesar y sentir, reclamando con insistencia la adopcion de otras que tendieran al propio fin que aquella, el Ayuntamiento de mi presidencia, dispuesto siempre á ejercer todos los actos de proteccion y tutela que las leyes le trazan como un deber ineludible, ha acordado en sesion de 19 del actual restablecer el bando de 17 de Abril del referido año con las alteraciones que se creyesen oportunas, hechas las cuales he resuelto dictar las prevenciones siguientes:

1.º No se permitirá que ningun perro, de cualquier clase que fuere, vague suelto por la poblacion ni los caminos de su término municipal, sino que deberá ir siempre con un conductor inmediato que sea persona apta para ello, y sujeto con una cadena ó cuerda que no sea mas larga de dos varas.

Los perros de campo llevarán además una maniota ó traba de hierro.

2.º El perro que se encuentre sin los requisitos expresados en la prevencion anterior se considerará como vagabundo y por consiguiente que su dueño no quiere conservarlo; debiendo con este motivo ser cogido y muerto en el acto. En el caso de haber causado algun daño, se exigirá á su dueño la multa de 5 pesetas, aparte de la indemnizacion de perjuicios y cualquiera otra responsabilidad que pudiera caberle.

3.º Quedan encargados de la exacta observancia de este bando, que empezará á regir á los tres dias despues de su publicacion, los Guardias municipales, Serenos y demás agentes de mi autoridad, á quienes exigiré la responsabilidad mas estricta por la menor negligencia ó descuido en que incurran.

Mahon 21 Marzo de 1878.—El Baronde las Arenas.

## Al público.

El Domingo dia treinta y uno de los corrientes, á las 11 de su mañana se venderá en licitacion privada, y á voluntad de sus dueños, la casa calle de la Luna número 22, y el almacén Anden de Levante número 69, pertenecientes á los hermanos Olives y Mestres, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario de esta residencia D. Nicolás Orfila y Caules, en cuyo despacho se verificará la subasta referida.—Mahon 22 Marzo de 1878.

**JARABE y PASTA**  
de SAVIA de PINO MARITIMO  
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## PASTELES DE CARNE

(picadillo.)

Se encontrará frescos todos los domingos y dias festivos en la

## CONFITERIA DE CARDONA.

CALLE DE SAN ROQUE

Igualmente se encuentra el excelente dulce

## ARANJAT.

## EMPANADAS DE PESCADO Y COCAS ROIS.

Se encontrarán frescos todos los dias en la CONFITERIA LA PALMA CALLE DE HANNOVER 24.

En el mismo establecimiento se acaba de fabricar el delicioso dulce de la estacion, ARANJAT á 24 céntimos libra y una gran variedad de Pastillas incluso en ellas las muy superiores de CAFÉ CON LECHE.

También se encontrarán frescos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica Compañía Colonial de Madrid.

## Á QUIEN SEA SU DUEÑO.

Se halla encerrada en un establo del pueblo de S. Luis una ternera (vedella) pelo casi negro con un agujero á la oreja derecha.

El nuncio de S. Luis Isidoro Cleofé dará razon.

## MUEBLES.

Los hay para vender en la calle de Buenaire número 22.

## TEATRO.

SOCIEDAD «LA TERTULIA MAHONESA.»

SEGUNDA FUNCION PARA EL DOMINGO

24 DE MARZO 1878.

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el Sr. Calafat.

2.º Estreno en esta ciudad del precioso drama en 3 actos y en verso de don Luis M. de Larra, titulado:

## ESTUDIO DEL NATURAL.

3.º La chistosa pieza en 1 acto, cuyo título es:

## NO MATEIS AL ALCALDE

Entrada personal 2 rs. vn.

Butaca 4 rs. vn.

A las 8 y 1/2.